

	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	4
	PROCEDIMIENTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	26/01/2024

Dependencia:	DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS		Fecha:	4/1/2025 3:40:51 PM
Pago No:	1	Total de Pagos	7	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR					
Nombre/Razón Social:	CESAR AUGUSTO MANOSALVA MORA			Identificación:	88280138
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica	Telefono de contacto:	
				Correo electrónico:	cesar.manosalva@ant.gov.co

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato / Convenio No.:	ANT-CPS-20253387	Fecha de Inicio:	26/02/2025	Plazo de Ejecución:	31/08/2025
Periodo a pagar:	FEBRERO	No RP:	27225	Requiere informe de actividades:	SI
Departamento:	Bogotá D.C. (Nivel central)	Municipio:	Bogota		

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBJETO:	Prestar servicios profesionales para el cumplimiento de los objetivos misionales y/o metas relacionadas con comunidades étnicas contenidos en los proyectos de inversión 2025, de conformidad con las funciones asignadas a la Dirección de Asuntos Étnicos.

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. Apoyar los diferentes espacios de diálogo y concertación que deba atender la Entidad con comunidades étnicas, suministrar los soportes y realizar seguimiento a los compromisos adquiridos, previa coordinación con el supervisor del contrato.	Se asistió de manera Virtual a espacio del DÉCIMO SEGUNDO COMITÉ TÉCNICO EXTRAORDINARIO (Convenio de Compensación 6000007 / 26 de julio de 2016 entre CENIT, CFM, UAESPNN y ANT) SESIÓN EXTRAORDINARIA – 26 de febrero de 2025	Anexo_1493672_638786102111009996.pdf Anexo_1493672_638786103366095441.pdf
2. Brindar apoyo en la elaboración de las respuestas a los requerimientos jurídicos provenientes de órdenes judiciales, órganos de control y requerimientos en general cuya atención corresponda a la Entidad, en el marco de los procesos misionales y en coordinación con el supervisor del contrato.	Seguimiento a compromisos del comité Remisión de análisis de informe para aplicación de procedimientos catastrales con efectos registrales, trámite de cabida y/o linderos y anexos, de un (1) predio del Convenio de Compensación del 26 de julio de 2016	Anexo_1493673_638786104734185581.pdf
3. Participar en las reuniones de trabajo a las que se convoquen, que el supervisor designe, en atención a la misión de la Entidad.	NO SE ASIGNO	Anexo_1493674_638786111140989422.pdf
4. Realizar traslados a territorios étnicos para apoyar las actividades relacionadas con el objeto contractual.	Seguimiento a compromisos sobre la Proyección de Ofertas de compra y anexos correspondiente a los predio RIONEGRO - 272-40238, priorizados para su adquisición dentro del Otrosí No. 6 del Convenio de Compensación Ambiental del 26 de julio de 2016, para los UWA	Anexo_1493675_638786106380870986.pdf
5. Elaborar informes y brindar apoyo en la gestión de las notificaciones y/o comunicaciones requeridas en el marco de los procesos misionales adelantados por la Agencia Nacional de Tierras, de conformidad con la normatividad vigente y los lineamientos establecidos por la Entidad.	Seguimiento a compromiso de compras en directo a la Proyección de Ofertas de compra y anexos correspondiente a los predio SAN JOAQUIN 272-12096, priorizados para su adquisición dentro del Otrosí No. 6 del Convenio de Compensación Ambiental del 26 de julio de 2016	Anexo_1493676_638786107487746213.pdf
6. Orientar a las comunidades étnicas en el trámite de radicación de solicitudes, complementación de información y lo demás que requieran en relación a la misión de la Agencia Nacional de Tierras.	No se asigno	Anexo_1493677_638786114633123408.pdf
7. Asistir a las reuniones de trabajo que deban atenderse con los organismos públicos, privados y con los grupos étnicos, relacionados con los procesos asignados de conformidad con las instrucciones del supervisor del contrato.	No se asignaron	
8. Gestionar y hacer seguimiento al cumplimiento de las decisiones proferidas por las instancias judiciales para comunidades étnicas que deban ser cumplidas por la Agencia Nacional de Tierras, en coordinación con el supervisor del contrato.	Seguimiento a compromiso a Solicitud numeración de Planos Predios del Convenio de Compensación del 26 de julio de 2016 - Otrosí No. 6, suscrito por Oleoducto Bicentenario De Colombia S.A.S., Parques Nacionales Naturales y la Agencia Nacional de Tierras (ANT).	Anexo_1493679_638786108352852627.pdf
9. Todas las demás que le sean asignadas previa coordinación con el supervisor del contrato, siempre y cuando guarden relación con el objeto contractual.	No se asigno	Anexo_1493680_638786115160891890.pdf

FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR: (Cuando requiera presentar informe de actividades)	CESAR AUGUSTO MANOSALVA MORA
--	------------------------------

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento tiene validez legal y sus efectos de conformidad con la Ley 1712 de 2014.



Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas
Observación de aprobación del supervisor (astolfo.aramburo@ant.gov.co):
RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable. Por lo anterior, autorizo el pago por valor de \$11,275,000.00 ONCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.. Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros <u>X</u> Corriente <u> </u> , número <u>20630016500</u> del banco <u>BANCOLOMBIA</u> .

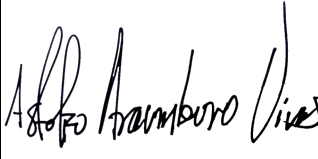
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$78,925,000.00 -
Adición No.	\$0.00 -
Valor Reducción:	\$0.00 -
Valor Total:	\$78,925,000.00 -
Total Pagado	\$0.00 -
Saldo Actual:	\$78,925,000.00 -
VALOR A PAGAR:	\$11,275,000.00 -
Menos este pago:	\$67,650,000.00 -

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3
-	-	-
Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
-	-	-
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
-	-	-
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
-	-	-
% de ejecución financiera del contrato / convenio:		14.29%

AUTORIZACIÓN DE PAGO

ANEXOS			
Persona natural		Persona Jurídica	
Aporte a pensión	X	Parafiscales	
Aporte a salud	X	RUT (primer pago y/o actualización)	
Aporte ARL	X	Entrada al almacén	
Producto(s) - Entregable (s)		Factura	
Informe (s) Adicional (es)		Producto(s) - Entregable (s)	
		Informe (s) Adicional (es)	

SUPERVISOR 1		SUPERVISOR 2	
Firma:		Firma:	
Nombre:	ASTOLFO ARAMBURO VIVAS	Nombre:	
No. Identificación:	1032365499	No. Identificación:	
Cargo:		Cargo:	



	FORMA	DECLARACIÓN JURAMENTADA	CÓDIGO	GEFIN-F-004
	ACTIVIDAD	GESTIÓN DE PAGOS	VERSIÓN	6
	PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA	FECHA	26/01/2023

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Para efectos de Retención en la Fuente

Yo, CESAR AUGUSTO MANOSALVA MORA, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 88280138 con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto **bajo gravedad de juramento** que:

- Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2° del artículo 387 del estatuto Tributario, para el beneficio tributario de deducción por dependientes, de manera libre, espontánea y **bajo la gravedad de juramento**, manifiesto que las siguientes personas dependen económicamente de mí (Anexar soportes según sea el caso):

DATOS DEPENDIENTES

NOMBRE COMPLETO	PARENTESCO	EDAD
IZABELLA MANOSALVA MALLORGA	HIJA	5
GEORGINA MANOSALVA MALLORGA	HIJA	20 DIAS

- 1.1. Declaro que mi cónyuge MARIA EUGENIA MALLORGA ROPERO identificada con la C.C. No.1004942114 NO ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

2. Así mismo, informo los demás conceptos requeridos para la liquidación de mi cuenta de cobro, así:

- 2.1. **Intereses de vivienda:** Certificación del crédito hipotecario expedida por la entidad financiera donde indique los intereses pagados durante el año inmediatamente anterior.

SI ___ NO ___

- **El crédito ha sido otorgado a varias personas.** Declaro que la deducción prevista se debe realizar proporcionalmente (Decreto 3750 de 1986 Artículo 8) _____
- **El crédito ha sido otorgado a ambos conyugues.** Declaro que la totalidad de la deducción se tenga en cuenta en la liquidación dado que mi conyugue no ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de intereses de vivienda, por el crédito hipotecario (Decreto 3750 de 1986 Artículo 8) _____

- 2.2. **Aporte cuenta AFC:** Certificación del banco y consignación realizada a la cuenta

SI ___ NO ___

- 2.3. **Aportes voluntarios a pensión:** (Diferentes a los Obligatorios) anexo certificación.

SI ___ NO ___

- 2.4. **Pagos por salud:** Certificación de medicina prepagada o seguros de salud que detallen afiliados y valor pagado durante el año inmediatamente anterior.

SI ___ NO ___



**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL**

	FORMA	DECLARACIÓN JURAMENTADA	CÓDIGO	GEFIN-F-004
	ACTIVIDAD	GESTIÓN DE PAGOS	VERSIÓN	6
	PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA	FECHA	26/01/2023

3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.
4. **Ley 100 de 1993. Artículo 15. Afiliados.** “(...) Todas las personas naturales que presten directamente servicios al Estado, los trabajadores independientes entre otros tienen la **obligación de aportar al Sistema General de Seguridad Social – SGSS**, si perciben ingresos netos iguales o superiores a un (1) salario mínimo mensual legal vigente – SMMLV (...)”, por consiguiente:
- Declaro bajo la gravedad de juramento y para todos los efectos legales, que (marque con una X): SI ____ NO **X** estoy vinculado actualmente mediante dos (2) o más contratos de prestación de servicios con entidades públicas.
 - Si en la pregunta anterior marcó SI, diligencie la siguiente información:

NO.	NOMBRE ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DEL CONTRATO	VALOR HONORARIOS MENSUALES
1.			
2.			
3.			

Nota: En caso de tener dos (2) o más contratos con el sector público, se debe anexar pantallazo del SECOP.

La presente manifestación se firma en la ciudad de Bogotá a los 28 días del mes de Febrero de 2025

Atentamente,



C.C. No. 88.280.238



**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL**

1027153513	NON
------------	-----

Notas de la oficina de registro - Clase de oficina									
☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Registraduría	Notaría	Número	Consulado	Corregimiento	Inspección de Policía	Código	1	0	1
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía									

MANSALVA		MALLORGA	
Nombre(s)		Nombre(s)	
Primer Apellido		Segundo Apellido	
IZABELLA		IZABELLA	
Fecha de nacimiento		Fecha de nacimiento	
Año		Año	
Mes		Mes	
Día		Día	
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)		Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)	
NEGATIVO		NEGATIVO	
Factor RH		Factor RH	
Grupo sanguíneo		Grupo sanguíneo	
Sexo (en letras)		Sexo (en letras)	
FEMENINO		FEMENINO	

C.E. 1004942114 de OCAÑA		COLOMBIANA
Documento de Identificación (Clase y número)		Nacionalidad
MALLORGA ROPERO MARIA EUGENIA		
Apellidos y nombres completos		
Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)		
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO		15432993-0
Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos		Número certificado de nacido vivo

C. de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con <u>línea</u> matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito) Apellidos y nombres completos		MANGSALVA MORA CESAR AUGUSTO		Documento de Identificación (Clase y número)		Nacionalidad		C. de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con <u>línea</u> matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)	
						COLOMBIANA		C. de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con <u>línea</u> matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)	

MANOSALVA MORA CESAR AUGUSTO

Documentos de identificación (Clase y número)

Firma

C.C. 88280138 de OCANA

Datos primer testigo Apellidos y nombres completos _____ Documento de identificación (Clase y número) _____ Firma _____	
---	--

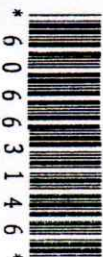
Datos segundo testigo
 Apellidos y nombres completos
 Documento de identificación (Clase y número)
 Firma

Fecha de inscripción Año 2019 Mes DIC Día 04										Nombre y firma del funcionario que autoriza OSCAR ANTONIO HERNANDEZ GOMEZ									
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Reconocimiento paterno <i>[Firma]</i>	Nombre y firma OSCAR ANTONIO HERRERA GOMEZ <i>[Firma]</i>
---	--

ESPACIO PARA NOTAS
 HORA DE NACIMIENTO : 13 : 11 LIBRO DE VARIOS NUMRO 114 FOLIO 216
 ENMENDDADO IZABELLA SI VALE

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -



* 60663146 *

ESTE REGISTRO ES FIEL COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA NOTARIA.

ARCHIVOS DE ESTA NOTARIA.

SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA ACREDITAR PARENTESCO.

TIENE VALOR PROBATORIO PERMANENTE.

DADO EN BOGOTÁ D.C.,



THOMAS GREG & SONS.



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

62268998

NUIP

1027153913

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐

Notaría ☒

Número ☐

Consulado ☐

Corregimiento ☐

Inspección de Policía ☐

Código

9

C

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTÁ D.C. NOTARÍA 10 BOGOTÁ DC

Datos del inscrito

Primer Apellido

MANOSALVA

Segundo Apellido

MALLORGA

Nombre(s)

GEORGINA

Fecha de nacimiento

Año

2

0

2

5

Mes

M

A

R

Día

7

Sexo (en letras)

FEMENINO

Grupo sanguíneo

O

Factor RH

POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTÁ D.C.

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo

25039510076214

Datos de la madre o padre (para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos

MALLORGA ROPERO MARIA EUGENIA

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 1004942114

Nacionalidad

COLOMBIA

Datos de la madre o padre (para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos

MANOSALVA MORA CESAR AUGUSTO

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 88280138

Nacionalidad

COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

MANOSALVA MORA CESAR AUGUSTO

Documento de identificación (Clase y número)

CC No. 88280138

Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción

Año

2

0

2

5

Mes

A

R

Día

1

4

Nombre y firma del funcionario que autoriza

OSCAR ANTONIO HERNANDEZ GOMEZ

Nombre y firma



- SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO -

Cadema S.A.

GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
1138		MANOSALVA MORA CESAR AUGUSTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 96 # 45 A 40	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
n	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
	2025-01	1222742524	9480889886	I	2025/02/11	2025/01/27	BANCOLOMBIA	0	\$440,500

DETALLE DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte			
Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)				\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$34,700		\$0	\$0			
Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)				\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$34,700		\$0	\$0			
BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)				\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$34,700		\$0	\$0			
88280138	MANOSALVA CESAR	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS005	30	\$1,423,500	\$178,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	\$34,700	0	\$0	\$0			
Afiliados(1)				\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$34,700		\$0	\$0			

GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
1138		MANOSALVA MORA CESAR AUGUSTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 96 # 45 A 40	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
in	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
	2025-01	1222742524	9480889886	I	2025/02/11	2025/01/27	BANCOLOMBIA	0	\$440,500

MEN DE PAGO

CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ADMINISTRADORAS: 1)			1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800
VENIR	230301	800,224,808	8	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800
ADMINISTRADORAS: 1)			1	\$34,700	\$0	\$0	\$34,700
ITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	\$34,700	\$0	\$0	\$34,700
ADMINISTRADORAS: 1)			1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000
ITAS	EPS005	800,251,440	6	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000
			1	\$440,500	\$0	\$0	\$440,500

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14965684969			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 88280138				6. DV 8		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico 32			
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 88280138		27. Fecha expedición 19930305	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento 169 Norte de Santander		30. Ciudad/Municipio 54 Ocaña		498	
31. Primer apellido MANOSALVA		32. Segundo apellido MORA		33. Primer nombre CESAR		34. Otros nombres AUGUSTO	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento 169 Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio 11 Bogotá, D.C.		001	
41. Dirección principal CL 96 45 A 40 AGP VILLA CALAZAN							
42. Correo electrónico ciclojuridico@gmail.com							
43. Código postal 11211				44. Teléfono 1 3134678151		45. Teléfono 2 6014697636	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 6910		47. Fecha inicio actividad 20101028		48. Código 7490		49. Fecha inicio actividad 20051101	
50. Código 1 7020		51. Código 2 0090					
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 52249							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
22- Obligado a cumplir deberes formales a							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1234567891011121314151617181920				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2023 - 12 - 01 / 13 : 46: 47	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre MANOSALVA MORA CESAR AUGUSTO			
				985. Cargo CONTRIBUYENTE			



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Cesar Augusto Manosalva Mora, identificado(a) con CC número 88280138, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 88280138
NOMBRES Y APELLIDOS	Cesar Augusto Manosalva Mora
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	20/08/1974
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	10/07/2013
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	321 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	51 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	10/07/2013
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 88280138 CESAR AUGUSTO
MANOSALVA MORA Desde 18/11/2024 - Vigente CEDULA DE
CIUDADANIA 88280138 CESAR AUGUSTO MANOSALVA MORA
Desde 01/02/2024 Hasta 30/09/2024

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CESAR AUGUSTO MANOSALVA MORA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **88.280.138**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 12 de Febrero del 2025.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.

Certificado Bancario

Jueves, 12 de febrero 2025

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

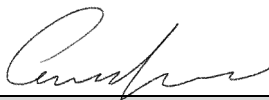
BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CESAR AUGUSTO MANOSALVA MORA identificado(a) con CC 88280138, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	20630016500	2005/10/25	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

 **Bancolombia**

	FORMA	ACTA DE INICIO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN			CÓDIGO	ADQBS-F-021	
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS			VERSIÓN	4	
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			FECHA	31/12/2024	
					FECHA ELABORACIÓN DEL ACTA		
					Día	Mes	Año
					26	2	2025
I. INFORMACIÓN DEL CONTRATO							
CONTRATO No.:		ANT-CPS-20253387					
OBJETO:		Prestar servicios profesionales para el cumplimiento de los objetivos misionales y/o metas relacionadas con comunidades étnicas contenidos en los proyectos de inversión 2025, de conformidad con las funciones asignadas a la Dirección de Asuntos Étnicos					
VALOR:		\$	78.925.000	FECHA DE SUSCRIPCIÓN		24/02/2025	
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL							
No. RP		27225					
FECHA RP		26/02/2025					
III. AFILIACIÓN ARL							
ARL		ASEGURADORA		FECHA AFILIACIÓN		FECHA INICIO COBERTURA	
		POSITIVA		24/02/2025		25/02/2025	
IV. ACTA							
Se reunieron:							
DATOS DEL SUPERVISOR	NOMBRE		ASTOLFO ARAMBURO VIVAS				
	CARGO		DIRECTOR DE ASUNTOS ÉTNICOS				
	TIPO DE IDENTIFICACIÓN		Cédula de ciudadanía	NÚMERO IDENTIFICACIÓN		1032365499	
DATOS DEL CONTRATISTA	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL		CESAR AUGUSTO MANOSALVA MORA				
	TIPO DE IDENTIFICACIÓN		Cédula de ciudadanía	NÚMERO IDENTIFICACIÓN		88280138	
	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL (SI APLICA)		NO APLICA				
	TIPO DE IDENTIFICACIÓN		NO APLICA	NÚMERO IDENTIFICACIÓN		NO APLICA	
En Bogotá D.C. a los 26 días del mes 2 de 2025 se reunieron, el supervisor del contrato, en representación de LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, y el contratista, con el fin de suscribir el acta de inicio, así:							
FECHA DE INICIACIÓN	DÍA	MES	AÑO	FECHA DE TERMINACIÓN	DÍA	MES	AÑO
	26	2	2025		31	8	2025
Para constancia firma por quienes intervinieron:							
							
SUPERVISOR				CONTRATISTA			

 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	FORMA PARA CALCULO DE LA PROPORCIONALIDAD EN PRIMERAS CUENTAS	CODIGO	ADMBS-F-091
	ACTIVIDAD	GESTION DE EGRESOS	VERSION	1
	PROCESO	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	25/02/2025

Número del Contrato	ANT - CPS -20253387		
Nombre del Contratista	CESAR AUGUSTO MANOSALVA MORA		
Documento de Identificación	88280138		
Dirección, Subdirección, UGT u Oficina a la que pertenece	DIRECCION DE ASUNTOS ÉTNICOS		
Valor Inicial del Contrato	\$		78 925 000
Valor Honorarios del mes	\$		11 275 000
Valor inicial primer pago (según minuta)	\$		11 275 000
Valor Honorario por día	\$		375 833
Fecha de inicio de ejecución del contrato (según acta de inicio)			26-feb-25
Fecha de finalización del contrato			31-ago-25
Días a pagar primer mes			5
Calculo primer pago ajustado	\$		1 879 167
Valor reducción contrato	\$		9 395 833
Valor Total del Contrato Ajustado	\$		69 529 167
Numero RP	27225		
Valor Inicial RP	\$		78 925 000
Rubro Presupuestal	C-1704-1100-19-10106A-1704044-02 Recurso 10	\$	41 041 000
Rubro Presupuestal	C-1704-1100-20-10106A-1704044-02 Recurso 10	\$	37 884 000
Reducción RP	\$		9 395 833
Rubro Reducido	C-1704-1100-19-10106A-1704044-02 Recurso 10	\$	4 885 833
Rubro Reducido	C-1704-1100-20-10106A-1704044-02 Recurso 10	\$	4 510 000
Valor RP Final	\$		69 529 167
Valor rubro presupuestal	C-1704-1100-19-10106A-1704044-02 Recurso 10	\$	36 155 167
Valor rubro presupuestal	C-1704-1100-20-10106A-1704044-02 Recurso 10	\$	33 374 000

Firma del Supervisor del contrato	
Nombre del supervisor del contrato	ASTOLFO ARAMBURO VIVAS
Cargo del Supervisor del contrato	DIRECTOR ASUNTOS ÉTNICOS

	FORMA	DISTRIBUCIÓN DE PAGOS MENSUALIZADA DE CONTRATISTAS CON MAS DE UN RUBRO										CÓDIGO	
	ACTIVIDAD	GESTIÓN DE EGRESOS										VERSIÓN	1
	PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA										FECHA	26/01/2021

NOMBRE	MANOSALVA MORA CESAR AUGUSTO	RP - CONTRATO	27225	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS				
CÉDULA	88280138	No. CONTRATO	3387	ENLACE FINANCIERO	MARTHA ISABEL VIASUS SÁNCHEZ				

	NÚMERO DE MES	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
RUBRO	% DISTRIBUCIÓN	PAGO EN PLAN DE PAGOS No. 1	PAGO EN PLAN DE PAGOS No. 2	PAGO EN PLAN DE PAGOS No. 3	PAGO EN PLAN DE PAGOS No. 4	PAGO EN PLAN DE PAGOS No. 5	PAGO EN PLAN DE PAGOS No. 6	PAGO EN PLAN DE PAGOS No. 7	PAGO EN PLAN DE PAGOS No. 8	PAGO EN PLAN DE PAGOS No. 9	PAGO EN PLAN DE PAGOS No. 10	PAGO EN PLAN DE PAGOS No. 11	TOTAL EN PLAN DE PAGOS
C-1704-1100-19-10106a-1704044-02	52%	\$ 977.167,00	\$ 5.863.000,00	\$ 5.863.000,00	\$ 5.863.000,00	\$ 5.863.000,00	\$ 5.863.000,00	\$ 5.863.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 36.155.167,00
C-1704-1100-20-10106a-1704044-02	48%	\$ 902.000,00	\$ 5.412.000,00	\$ 5.412.000,00	\$ 5.412.000,00	\$ 5.412.000,00	\$ 5.412.000,00	\$ 5.412.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 33.374.000,00
TOTAL	100%	\$ 1.879.167,00	\$ 11.275.000,00	\$ 11.275.000,00	\$ 11.275.000,00	\$ 11.275.000,00	\$ 11.275.000,00	\$ 11.275.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 69.529.167,00

TIPS PARA CARGUE DE INFORMACION DE RUBROS PRESUPUESTALES

Este formato solo sera utilizado para los contratistas que tengan de 2 rubros en adelante.

Los valores deben ser redondeados a maximo 2 decimales, ejemplo 1.000.000,21

El total de % DISTRIBUCION debe ser siempre 100%

El total de PAGO EN PLAN DE PAGOS No. Debe ser el total del pago sin decimales por encima o por debajo el valor debe ser exacto

El valor total por cada rubro debe ser igual al valor reportado en el RP

En la casilla de rubro solo debe estar el codigo de rubro sin nombre y previamente verificado con el RP.

Se deben agragar las filas y columnas necesarias para cumplir con la totalidad de rubros y de numero de pagos siempre teniendo en cuenta las sumas de los totales acuerdo al RP

MEMORANDO INTERNO DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS

Bogotá D.C., 2025-02-28 20:54



Al responder cite este Nro.
202550000048823

PARA: **FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS Y/O COLABORADORES DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS**

DE: **ASTOLFO ARAMBURO VIVAS**
Director de Asuntos Étnicos

Asunto: directriz para la remisión de información sobre posibles actos que constituyan actos de corrupción o irregularidades identificados por los colaboradores de la Dirección de Asuntos Étnicos.

Estimados colaboradores de la Dirección de Asuntos Étnicos:

En el marco de nuestro compromiso con la transparencia, la ética y la lucha contra la corrupción, y en cumplimiento de la Ley 87 de 1993, Ley 1474 de 2011 y la Ley 2195 de 2022, y el Decreto 1083 de 2015 (por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública) y demás normatividad vigente en materia de contratación pública y buenas prácticas, me permito recordarles las siguientes disposiciones de **OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO** en el desarrollo del contrato suscrito con esta entidad:

1. Cumplimiento de normas éticas y anticorrupción: se prohíbe cualquier acto que pueda constituir fraude, soborno, colusión, tráfico de influencias o cualquier otra práctica corrupta. El contratista debe actuar con integridad y apego a la legalidad en todas sus gestiones.
2. Reportar posibles actos de corrupción o irregularidades: en caso de conocimiento de cualquier acto indebido, se insta a informar de inmediato a través de los canales habilitados por la entidad, garantizando la confidencialidad y protección de los denunciantes. Mediante lo anterior, buscamos garantizar que los funcionarios y contratistas continúen con el fomento de la cultura de autocontrol y transparencia en el desarrollo de sus funciones y obligaciones para así evitar incurrir en la materialización de cualquiera de las acciones y conductas que configuran actos de corrupción o delitos contra la Administración Pública, cumpliendo de esta manera con los fines del Estado con sus actuaciones.
3. Transparencia en la ejecución del contrato: toda documentación, facturación y ejecución de actividades deben responder a la realidad del contrato, evitando cualquier falsedad documental o presentación de información inexacta.
4. Prohibición de conflictos de interés: el contratista debe abstenerse de incurrir en situaciones donde existan intereses personales, familiares o comerciales que puedan comprometer su objetividad en la ejecución contractual. Cualquier potencial conflicto debe ser reportado oportunamente.
5. Sanciones y consecuencias: el incumplimiento de estas disposiciones podrá dar lugar a la terminación del contrato, sanciones legales y la imposición de restricciones para futuras

MEMORANDO INTERNO DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS

contrataciones con la entidad.

6. Presentar toda la información que sobre el contrato de prestación de servicios le sea solicitada por parte de los organismos de control interno y de las demás entidades competentes.

Por lo anterior, se solicita a todos los colaboradores, **REMITIR de manera escrita o a través de correo electrónico al Director de Asuntos Étnicos, cualquier información que pueda estar relacionada con hechos constitutivos de actos de corrupción o irregularidades en los procedimientos, con el objetivo de poner en conocimiento a la oficina de control interno, oficina jurídica, oficina del inspector de la gestión de tierras, y demás entidades competentes, para que se inicien las investigaciones y procedimientos a los que haya lugar.**

Es importante que para mantener la confianza en nuestros procesos, recordemos de manera reiterada a los propietarios, las comunidades beneficiarias y la ciudadanía en general, que todos los trámites de la reforma agraria son gratuitos y ninguna persona u organización está facultada para cobrar dinero o exigir dadas. No se necesitan intermediarios, ni tramitadores.

Reiteramos nuestro compromiso con una gestión íntegra y transparente y solicitamos su plena colaboración en la observancia de estas directrices.

Cordialmente,



ASTOLFO ARAMBURO VIVAS
Director de Asuntos Étnicos

Preparó: Leonardo Beltran – Contratista ANT

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:



Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **CESAR AUGUSTO MANOSALVA MORA** identificado con **CC No. 88280138**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS ANT - NI. 900948953	Fecha de inicio de cobertura: 25/02/2025 Estado Afiliación: ACTIVO Fecha de inicio de Contrato: 24/02/2025 Fecha fin de Contrato: 31/08/2025 Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE Clase de Riesgo: 3

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20250101441078.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 2 días del mes de abril de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.
Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensorclientel@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502.
Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.
Más información <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS